



La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

MEMORIA 2020



La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

ÍNDICE

| | | |
|-------------------|--|-----------|
| <i>CAPÍTULO 1</i> | <i>INFORME DE GESTIÓN</i> | <i>2</i> |
| <i>CAPÍTULO 2</i> | <i>MENSAJE DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO</i> | <i>6</i> |
| <i>CAPÍTULO 3</i> | <i>INFORME FINANCIERO</i> | <i>9</i> |
| | <i>3.1 MARGEN DE SOLVENCIA</i> | <i>10</i> |
| | <i>3.2 RESERVAS TÉCNICAS</i> | <i>10</i> |
| | <i>3.3 INVERSIONES PROPIAS</i> | <i>11</i> |
| <i>CAPÍTULO 4</i> | <i>CALIFICACIÓN DE RIESGO</i> | <i>13</i> |
| <i>CAPÍTULO 5</i> | <i>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</i> | <i>16</i> |
| | <i>5.1 DIRECTORIO</i> | <i>17</i> |
| | <i>5.2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA</i> | <i>17</i> |
| | <i>5.3 PERSONAL EJECUTIVO</i> | <i>17</i> |
| | <i>5.4 SUCURSALES</i> | <i>18</i> |
| <i>CAPÍTULO 6</i> | <i>INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS</i> | <i>19</i> |
| | <i>6.1 REASEGURADORES</i> | <i>21</i> |
| | <i>6.2 RAMOS AUTORIZADOS</i> | <i>21</i> |
| <i>CAPÍTULO 7</i> | <i>ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS</i> | <i>22</i> |
| <i>CAPÍTULO 8</i> | <i>ESTADOS FINANCIEROS</i> | <i>31</i> |



La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CAPÍTULO 1

Informe de Gestión

El año 2020 será recordado como aquel que marcó uno de los retrocesos más importantes, si es que no es el más importante y generalizado a nivel mundial de las últimas décadas. Este retroceso se produjo tanto en el ámbito social, como laboral, de salud, educación, bienestar, así como en lo económico. Al momento de elaborar este documento, se tenía un conteo de más de 2.0 millones de personas fallecidas por Covid-19 y las estimaciones de desempleo solo en América Latina ascendían a 100 millones de personas. No es necesario poner en perspectiva la difícil situación que nos ha tocado vivir a nivel mundial y lo difícil e incierto que será el camino de la recuperación en los próximos años. Solo en el aspecto social, muchos estudios hacen referencia a un retroceso de al menos 2 décadas, sin contar con una proyección de que 90 millones de personas ingresarán en la indigencia. Y uno de los aspectos más importantes que hay que considerar, es que la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la precariedad de los sistemas de salud de la mayoría de los países.

En el ámbito económico, se crearon programas de subsidios y ayuda orientados a las medianas y pequeñas empresas que no contaban con acceso a los mercados de capitales; se trató de mantener el ingreso disponible a los hogares mediante bonos y/o devoluciones de aportes a los sistemas previsionales entre otros; se implementaron períodos de gracia y/o congelamiento de pago de créditos tanto a nivel empresarial como personal; así como también la creación de proyectos de inversión en infraestructura para evitar una aún más marcada caída del empleo.

Sin embargo, si bien esta crisis afectó a todos los países y sectores económicos, tuvo una incidencia desproporcionada en sectores como el del turismo, servicios, alimentación, bebidas, entretenimiento y otros relacionados a actividades que involucran el

contacto y movilidad social. No menos importante, dentro del ámbito social, las personas más expuestas y golpeadas fueron aquellas con empleos informales, de ingresos variables, con bajos niveles de educación y que necesitaban llevar a cabo sus actividades fuera de sus hogares, a diferencia de empleos en sectores de servicios que podían continuar con sus actividades de manera remota.

Según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el decrecimiento del PIB mundial en 2020 alcanzaría el 4.4%, con una recuperación en 2021 superior en 0.6% al resultado obtenido en 2019, la cual mantendrá elevados niveles de desempleo tanto en economías avanzadas como en mercados emergentes. Siguiendo con este organismo “La pandemia borrará el progreso realizado desde la década de 1990 hacia la reducción de la pobreza mundial y agudizará la desigualdad”.

En lo concerniente a nuestra región en general, las estimaciones de crecimiento por parte del Fondo Monetario Internacional para 2020 reflejan una contracción de un 8.1% respecto a la gestión 2019. Las diferencias en la evolución del crecimiento económico en los países de la región son muy marcadas, pero en general se encuentran caracterizadas por una baja cotización del precio del barril de petróleo, así como de los principales commodities de exportación. Este desfavorable entorno internacional de precios, sumado a una larga etapa de confinamiento, misma que se dio a lo largo de la primera mitad del 2020, con su respectivo efecto adverso sobre las principales variables de actividad económica debido a que en nuestros países el trabajo presencial y la movilidad social son más elevados que en países desarrollados.

Para 2021 el FMI proyecta un crecimiento del PIB regional



del 3.6% y para nuestro país esta proyección se sitúa en 5.6%, siendo que la estimada para 2020 se encontraba en un decrecimiento de 7.9%. Ya ingresando de lleno en lo acontecido en 2020 en nuestro país, de acuerdo al más reciente Informe de Política Monetaria emitido por el Banco Central de Bolivia, esta institución para hacer frente a la crisis sanitaria y, consecuentemente económica, “profundizó la orientación expansiva de la política monetaria e implementó medidas a través de instrumentos no convencionales con impactos significativos sobre la liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). La política monetaria expansiva ha permitido sostener el dinamismo del crédito al sector privado, apuntalando la actividad económica, garantizando la continuidad de los pagos y priorizando en todo momento la estabilidad de precios”.

Siguiendo con este informe, el mismo menciona que “La política monetaria asumida por el BCB fue decisiva para mantener la liquidez y la estabilidad económica del país.

En un contexto de inflación baja, el BCB implementó medidas a través de instrumentos no convencionales con impactos significativos sobre la liquidez de las EIF, el nivel de depósitos aumentó y el alza de tasas de interés se contuvo”; sin embargo, cifras de la ASFI dan cuenta de que el crecimiento de la cartera en el sistema en 2020, misma que alcanzó USD 27,915 millones, fue de 4.21%, siendo que el año anterior este crecimiento alcanzó un 7.7% y en 2018 el mismo era de 12.2%. El 78% de los créditos se canalizó a través de bancos múltiples y 79% de los depósitos, que ascendieron a USD 28,793 millones, se encontraban en estas instituciones.

Es decir, que si bien el BCB logró mantener la liquidez en el sistema, la cartera crediticia creció a un ritmo menor, entendiblemente por expectativas de un sector privado inseguro de los efectos reales de la pandemia y el impacto en las empresas, de una población cuyo consumo se restringió notablemente y, sin duda, por un próximo cambio de gobierno que no presentaba



a un claro y visible ganador. Todo ello se tradujo en niveles de actividad económica muy deteriorados y cuyo pronóstico sigue siendo reservado.

El sistema financiero, uno de los principales actores para promover el desarrollo económico del país, en caso de persistir las medidas de diferimiento a lo largo de 2021 será el mayor afectado en la continuidad de sus operaciones. Es de esperar que la otorgación de nuevos créditos sea cada vez menor y los excedentes de liquidez, que de hecho serán menores, se prevé que sean invertidos en operaciones de corto plazo en la Bolsa Boliviana de Valores antes de otorgar créditos a un sistema privado, ya sea empresarial o familiar, cuyas finanzas se encuentran deterioradas y con un desconocimiento de la estabilidad en su flujo de ingresos futuro.

En lo referente a las empresas de seguro, como se podría esperar, la siniestralidad en operadores de seguros de personas se incrementó notablemente. El sector se vio fuertemente afectado por un evento que tuvo repercusiones distintas en los participantes del mercado. Pero en términos generales todos fueron afectados en menor o mayor medida. El organismo regulador del sector, APS, tuvo un comportamiento proactivo, emitiendo normativas de carácter temporal para evitar que las empresas de seguro se vean aún más afectadas en el cumplimiento de sus obligaciones y límites normativos vigentes. Sin embargo, no es que a partir del mes de enero de 2021 los efectos de la pandemia dejen de pasarle factura al sector, por lo que se tendrán que crear los mecanismos y espacios de comunicación necesarios para que los distintos operadores del sector logren mantener la continuidad de sus operaciones ante un panorama que sigue siendo incierto y tampoco tiene una fecha definitiva para su conclusión.

**MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL DIRECTORIO**

CAPÍTULO 2



“ En la víspera de las celebraciones de sus 75 años de vida institucional, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. agradece a sus accionistas y sus directores por su apoyo y su guía frente a los desafíos que afrontaremos preparados y optimistas en el futuro. ”

Mensaje del Presidente del Directorio

Señores Accionistas,

Frente a un año 2020 marcado por los devastadores efectos de la pandemia del Covid-19 y la incertidumbre de la situación política hasta las segundas elecciones presidenciales en solo doce meses, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. tuvo resultados contrastados con una prima neta de anulaciones de USD 30.421.583 en alza del 5% y un resultado neto de impuestos de USD -1.449.587, fruto de la alta sobremortalidad registrada en el país.

A esta pérdida se tiene que sumar la tensión sobre el flujo de la compañía, fruto de las diferentes leyes de diferimiento automático de los pagos de crédito afectando al sistema bancario, dentro de los cuales están incluidas las cuotas de seguros de desgravamen y garantías.

Las graves consecuencias de la pandemia sobre la economía nacional (PIB -7%, Déficit fiscal 12% del PIB, Reservas internacionales -18%) que venía en desaceleración marcada desde el 2014, seguirán marcando el futuro a mediano plazo de Bolivia, del mercado asegurador y de nuestra compañía de seguros.

Desde las primeras premisas de la pandemia, la empresa priorizó el cuidado del bienestar de sus colaboradores y públicos externos. El seguimiento estricto de los protocolos de bioseguridad de las autoridades locales como de la Organización Mundial de la Salud y el teletrabajo permitieron garantizar la continuidad de nuestras operaciones.

La transformación del modelo de negocio de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., ya contemplada en nuestro plan estratégico, se aceleró con la digitalización, la virtualización y la automatización de los procesos internos como externos, con el objetivo de mantener y simplificar los nexos y flujos con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y aliados. Esta transformación, sin vuelta atrás, no hubiese sido exitosa sin el compromiso y el esfuerzo del personal de nuestra compañía.

En la víspera de las celebraciones de sus 75 años de vida institucional, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. agradece a sus accionistas y sus directores por su apoyo y su guía frente a los desafíos que afrontaremos preparados y optimistas en el futuro.



ARMANDO GUMUCIO KARSTULOVIC
Presidente del Directorio

INFORME FINANCIERO

CAPÍTULO 3

Informe Financiero

3.1 Margen de Solvencia

El Margen de Solvencia, a diciembre de 2020, representa el 73.63% del Patrimonio de la Empresa, lo que significa que la compañía cuenta con un respaldo patrimonial superior a 1.36 veces lo requerido por la norma vigente establecida por el ente regulador.

En relación a la norma sobre los Recursos de Inversión Requeridos (RIR), que incluyen i) el margen de solvencia, ii) reserva técnica, iii) reserva de siniestros pendientes, iv) retención de reaseguro, v) siniestros por pagar y vi) primas diferidas cobradas, el mismo ascendería a USD 20.68 millones. Por su parte, los Recursos de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascenderían a 1.03 veces el monto requerido.

Estos factores son influyentes a tiempo de llevar a cabo los análisis de solvencia de los calificadoros de riesgo.

3.2 Reservas Técnicas

Las Reservas Técnicas de la compañía La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. están constituidas por la Reserva de Riesgo en Curso (RRC), la Reserva Matemática (RM), la Reserva de Siniestros Incurridos y No Reportados (IBNR) y la Reserva de Siniestros (RSI).

La evolución de los saldos entre la gestión 2019 y 2020 se refleja en el siguiente cuadro:

La Reserva de Riesgos en Curso en la gestión 2020 decreció en su saldo en un -1,7%, debido principalmente a una mayor liberación de la reserva en función a la vigencia de cada póliza.

El incremento del 4,55% en la Reserva Matemática en la gestión 2020 se debe al aumento en la previsión por la esperanza de vida de los asegurados en el ramo de Vida Individual largo plazo, de acuerdo al cálculo actuarial.

A continuación, presentamos las reservas constituidas por ramo:

RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS AL 31/12/2020 (Expresado en Bs.)

| RAMOS | |
|-------------------------------------|-------------------|
| RESERVA DE RIESGO EN CURSO | 17.114.424 |
| Vida individual corto plazo | 314.921 |
| Rentas | 54.388 |
| Defunción o sepelio corto plazo | 575 |
| Vida en grupo corto plazo | 10.011.706 |
| Salud o enfermedad | 3.828.414 |
| Desgravamen hipotecario corto plazo | 869 |
| Accidentes personales | 2.903.550 |
| RESERVA MATEMÁTICA | 32.377.250 |
| Vida individual largo plazo | 32.377.250 |



El total de la Reserva de Siniestros aumentó durante la gestión 2020, generada principalmente por mayores niveles de siniestralidad en el ramo de Vida grupo y Desgravamen Hipotecario.

A continuación, presentamos las reservas de siniestros constituidas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS AL 31/12/2020 (Expresados en Bs.)

| RAMOS | |
|--|-------------------|
| Vida individual | 588.926 |
| Rentas | 191.737 |
| Defunción o sepelio corto plazo | 0 |
| Vida en grupo corto plazo | 6.222.899 |
| Salud o enfermedad | 88.349 |
| Desgravamen hipotecario corto plazo | 45.553.461 |
| Accidentes personales | 2.205.643 |
| TOTAL RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS | 54.851.014 |

A continuación (arriba derecha), se presenta los siniestros liquidados y pagados en la gestión 2020 por ramo:

SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS AL 31/12/2020 (Expresados en Bs.)

| RAMOS | |
|--|-------------------|
| Vida individual | 451.189 |
| Rentas | 441.098 |
| Defunción o sepelio corto plazo | 14.347 |
| Vida en grupo corto plazo | 15.628.804 |
| Salud o enfermedad | 760.322 |
| Desgravamen hipotecario corto plazo | 72.825.441 |
| Accidentes personales | 2.929.790 |
| TOTAL SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS | 93.050.991 |

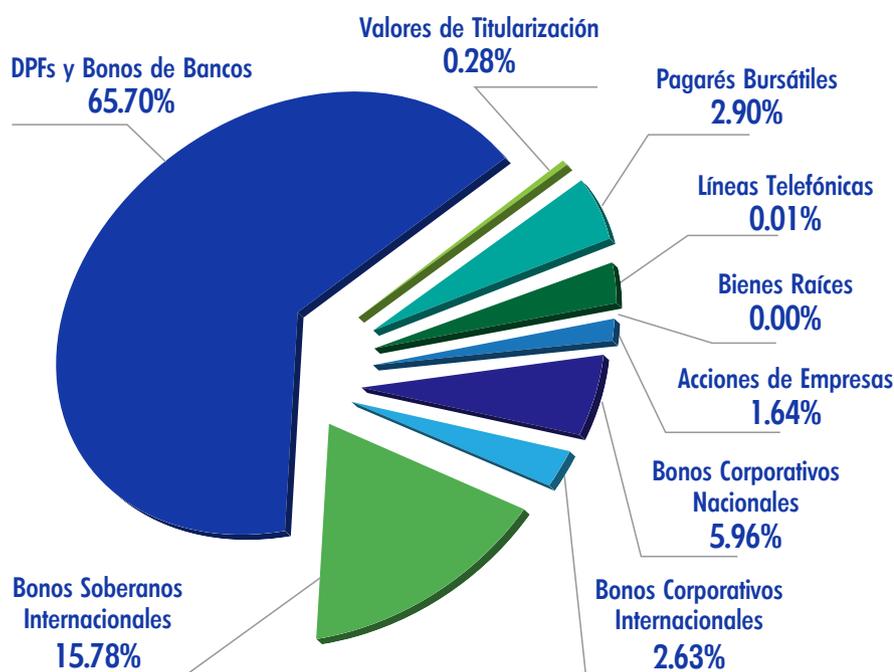
3.3 Inversiones Propias

Al 31 de diciembre del 2020 el portafolio de inversiones de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. alcanzó un valor equivalente a USD 19.94 millones, compuesto por instrumentos de renta fija, variable, bienes raíces y líneas telefónicas.

Los valores y títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones son valorados conforme a la Norma Única de Valoración emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Las inversiones realizadas por la compañía cumplen a

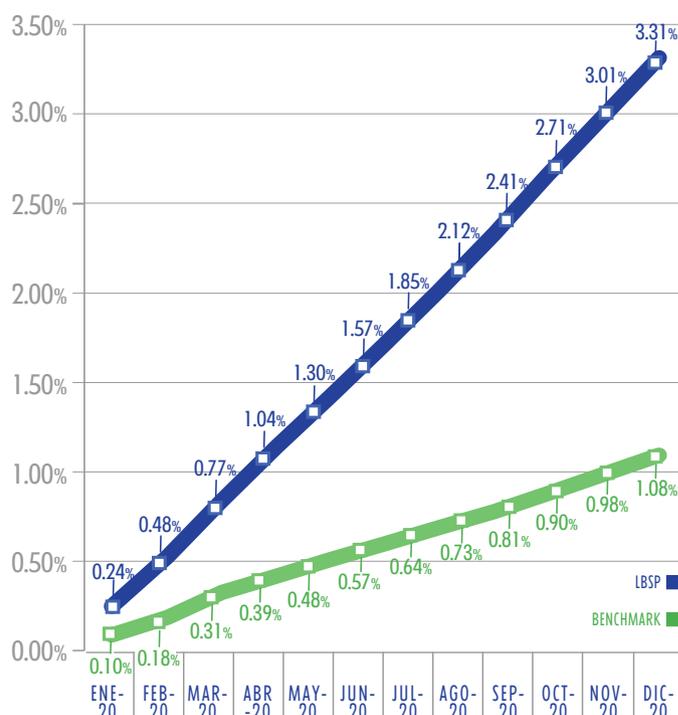
cabalidad la normativa legal vigente en cuanto a límites de inversión y cobertura de recursos de inversión requeridos.

El siguiente gráfico (izquierda) muestra la estructura del portafolio de inversiones de LBSP al 31 de diciembre de 2020.

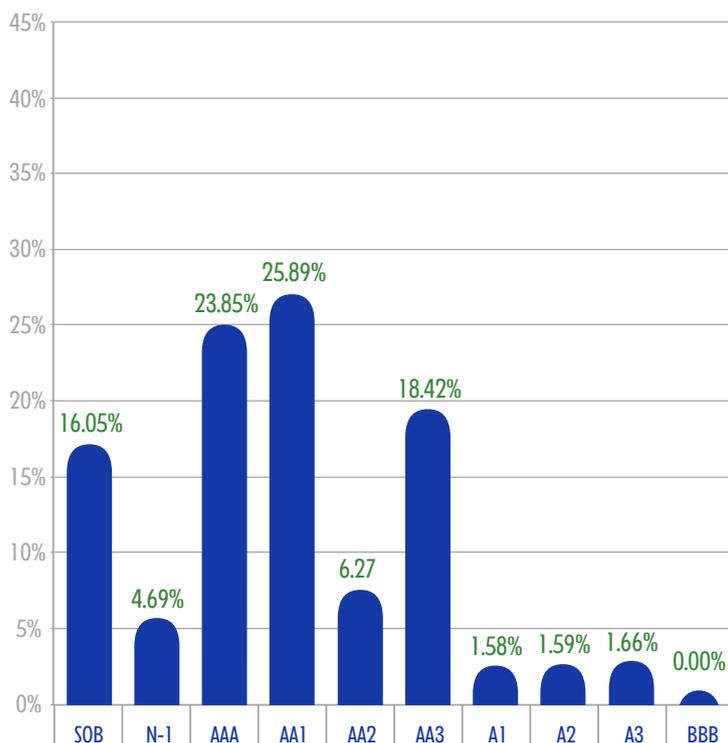




LBSP: EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA RENTABILIDAD DE INVERSIONES
(Gestión 2020)



LBSP: CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA INVERSIONES DE RENTA FIJA



Con referencia a la rentabilidad, durante la gestión 2020 el portafolio de valores de LBSP presentó un desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía. De esta manera, la rentabilidad del portafolio alcanzó un nivel del 3.31%, superior al desempeño de 1.08% del Benchmark seleccionado.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta la evolución mensual de la rentabilidad del portafolio de valores de LBSP en comparación con el desempeño mensual del Benchmark seleccionado (ver arriba).

Por último, en cuanto a la calificación de riesgo del portafolio de inversiones se refiere, el siguiente gráfico presenta la composición del mismo en función de su concentración al 31 de diciembre de 2020 (ver izquierda).

CALIFICACIÓN DE RIESGO

CAPÍTULO 4

Calificación de Riesgo

MOODY'S LOCAL PE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Moody's Local baja a AA+.bo, desde AAA.bo, la calificación asignada como Entidad a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. Cabe señalar que la calificación se mantiene bajo presión debido al entorno operativo desafiante en el que se encuentra operando la Compañía a raíz de los efectos de la pandemia Covid-19 en la economía. Sin embargo, la liquidez de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. permanece sólida y es relativamente alta en comparación con la de empresas calificadas similares.

CALIFICACIÓN FINAL

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece y las características y situación particular de la compañía evaluada, en especial su rentabilidad y liderazgo de mercado, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas; el Consejo de Calificación de Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo otorga la calificación igual a: CATEGORÍA AA+.bo (con datos al 30 de septiembre del 2020).

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por **ASFI: AAT**.

El significado de esta última es la siguiente: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía".

PCR PACIFIC CREDIT RATING S.A.

La calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (en adelante "PCR") ratifica a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A, la calificación AA1 (según la simbología utilizada por PCR: BAA+) con perspectiva "Estable".

La calificación de riesgo se sustenta en lo siguiente:

- Plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y experiencia necesaria en el mercado asegurador.
- Bajos niveles de apalancamiento en comparación al mercado de seguros generales, lo que demuestra una entidad con un patrimonio fortalecido que sustenta la capacidad de la sociedad de incrementar sus operaciones.
- Altos niveles de Cobertura de obligaciones técnicas, el riesgo de incumplimiento con sus asegurados es mínimo.
- La cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en títulos-valores de renta fija, renta variable, bienes

inmuebles netos y líneas telefónicas, obteniendo un bajo riesgo.

- Alta rentabilidad con cifras por encima del mercado, lo que demuestra la importancia de muy buenos resultados obtenidos de las operaciones de seguros y la administración del portafolio de inversiones.

CALIFICACIÓN FINAL

La Calificación de **AA+** que otorga PCR (con datos al 30 de septiembre de 2020) a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la **ASFI: AA1**.

Modificador 1: indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CAPÍTULO 5

Estructura Organizativa

5.1 DIRECTORIO

| NOMBRE | CARGO |
|---|----------------|
| Armando Gumucio Karstulovic | Presidente |
| Christian Schilling Dalgas | Vicepresidente |
| Carlos Ferreira Vásquez | Secretario |
| Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina | Directora |
| Jaime Paredes García | Director |
| Pablo Chacón Loayza | Síndico |

5.2 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

| LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. ACCIONISTAS | | | |
|---|---|-------------------|-----------------------|
| | ACCIONISTA | TOTAL DE ACCIONES | PARTICIPACIÓN LEGAL % |
| 1 | María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya | 21.847 | 60.51 |
| 2 | Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina | 4.744 | 13.14 |
| 3 | Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina | 4.744 | 13.14 |
| 4 | Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina | 4.744 | 13.14 |
| 5 | La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. | 24 | 0.07 |
| | TOTAL | 36.103 | 100 |

5.3 PERSONAL EJECUTIVO

| CARGO | NOMBRE |
|--|---|
| Vicepresidencia Ejecutiva | Laurent Bertaux Laug |
| Vicepresidente Fortalecimiento Institucional | Gonzalo Bedoya Diez de Medina |
| Vicepresidencia Desarrollo Comercial | Rodrigo Bedoya Diez de Medina |
| Dirección de Negocios | Manuel Sauma Guidi |
| Gerencia Nacional Reclamos | Patricia Céspedes López (hasta el 1.04.2020) Gonzalo Paravicini Cortez (desde el 1.04. 2020) |
| Gerencia Nacional Suscripción | Santiago Bustillos Ardaya |
| Gerente Nacional Negocios Personas y Pymes | Antonio Fernando Arauco Koester |
| Gerencia Nacional Seguros Masivos | Mónica Noelia Beltran Roman |
| Gerencia Nacional Negocios Empresa | Juan Pablo Camacho Vidal |
| Gerencia Nacional Reaseguro | Yasmin Rendón Vargas |
| Gerencia Nacional Administración y Finanzas | Ximena Sanchez Jimenez |
| Gerencia Nacional Gestión de Talento | Carola Cárdenas Peñaranda |
| Gerencia Nacional Transformación del Negocio | Miguel Dávila Corrales |
| Gerencia Nacional Transformación Tecnológica | Allison Zuazo Fernandez |
| Gerencia Nacional Jurídica | Myriam Rada Alvarez (hasta el 31.07.2020) Fabiana Elina Cuniali Paz (desde el 19.10.2020) |
| Gerente Nacional Auditoría Interna | Gustavo Zegales Tovar |
| Gerente Nacional Marketing | Paulo Andres Salazar Bravo |
| Gerencia Sucursal Cochabamba | María Alejandra Gil Dávila |
| Gerente Sucursal Trinidad | Gustavo Jorge Vargas Fernández |
| Gerencia Sucursal Sucre, Potosí | Paola Rocha Saavedra |
| Gerencia Sucursal Tarija | Gonzalo Galarza Oroza |
| Gerencia Comercial Negocios Empresas | Verónica Suárez Parada |
| Gerencia Comercial Cuentas Corporativas | Fernando Roca Serrano |

5.4 SUCURSALES

OFICINA NACIONAL

- Centro de Llamadas: 800-10-2727
Página Web: www.lbc.bo
Calle Colón N° 288
Central Piloto: (591-2) 2203131
Fax: (591-2) 2203876 / 2203902
Casilla N° 628
Resolución Administrativa N° 143/1999 del 7 de Julio de 1999 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

LA PAZ

- Calle Colón N° 288
Central Piloto: (591-2) 2203131
Fax: (591-2) 2203876 / 2203902
Casilla N° 628
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002
- Calle 17 de Calacoto N° 8150 y calle Roberto Prudencio
Telfs.: (591-2) 2795115 - 2795109
Fax: (591-2) 2795103
Resolución Administrativa N° 1118/2020 de 21 de Octubre de 2020

SANTA CRUZ

- Av. La Salle N° 550 esquina calle Jaime Mendoza entre 2do y 3er Anillo (Canal Isuto)
Central Piloto: (591-3) 3415000
Telfs./Fax: (591-3) 3415001 - 3415005
Casilla N° 360
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002
- 4to Anillo N° 3260 entre Av. Roca y Coronado y Av. Centenario
Central Piloto: (591-3) 3444860
Telf./Fax: (591-3) 3580287
Casilla N° 2223
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

COCHABAMBA

- Av. Uyuni N° 1041 esq. Plazuela de la Mujer
Telfs.: (591-4) 4488200 - 4488216

Fax: (591-4) 4488201
Casilla N° 728
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

ORURO

- Calle Pdte. Montes y Adolfo Mier N° 1486
Telfs.: (591-2) 5251962 - 5253573 - 5252683
Fax: (591-2) 5252896
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

TARIJA

- Av. Víctor Paz Estenssoro S/N, entre Sucre y Gral. Trigo
Telfs.: (591-4) 6643742 - 6642293
Fax: (591-4) 6113535
Casilla N° 1149
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

TRINIDAD

- Av. Cipriano Barace esq. calle Felix Pinto S/N.
Telfs.: (591-3) 4652100 - 4652242
Fax: (591-3) 4621829
Casilla N° 323
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

SUCRE

- Calle Olañeta N° 32
Altura Plazuela Zudañez, entre Bustillos y Junín
Telfs.: (591-4) 6455613 - 6452624
Telf./Fax: (591-4) 6912388
Casilla N° 252
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

POTOSÍ

- Calle Sucre N° 4-A (Pasaje Boulevard) entre Hoyos y Matos
Telfs.: (591-2) 6224786 - 6222451
Fax: (591-2) 6122741
Casilla N° 424
Resolución Administrativa N° 712/2002 del 29 de Agosto de 2002

**INFORMACIÓN DE REASEGUROS
Y RAMOS AUTORIZADOS**

CAPÍTULO 6



La Boliviana Ciacruz

LOS AUTOS
PARECEN A SUS DUEÑOS
Y AHORA SUS
SEGUROS TAMBIÉN

LBC TELEVISIÓN

CON NUESTRO SEGURO,
TU CASA A PRUEBA DE
TORNADOS

LBC TELEVISIÓN

LOS AUTOS
PARECEN A SUS DUEÑOS
Y AHORA SUS
SEGUROS TAMBIÉN

LBC TELEVISIÓN

Información de Reaseguros y Ramos Autorizados

6.1 REASEGURADORES

| |
|-------------------------------|
| HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG. |
| SCOR RE. |
| CATLIN XL |
| SWISS RE |
| QBE EUROPE SA/NV |

6.2 RAMOS AUTORIZADOS

| |
|-------------------------------------|
| Accidentes Personales Individual |
| Accidentes Personales Grupo |
| Defunción y/o Sepelio Corto Plazo |
| Defunción y/o Sepelio Largo Plazo |
| Desgravamen Hipotecario Corto Plazo |
| Desgravamen Hipotecario Largo Plazo |
| Salud o Enfermedad |
| Vida Grupo Corto Plazo |
| Vida Individual Corto Plazo |
| Vida Individual Largo Plazo |
| Rentas Temporales |

**ACTA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**

CAPÍTULO 7

Acta de la Junta General de Accionistas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 26 de febrero de 2021, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A., de acuerdo a convocatoria efectuada por el Directorio de la sociedad con base en la normativa vigente, mediante publicación realizada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 10 de febrero de 2021, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

- María Elena Diez de Medina vda. de Bedoya, propietaria de 21.847 acciones (correspondiente al 60.51% del paquete accionario), representada por la Sra. Nicolás María Teresa Bedoya Diez de Medina, según carta poder otorgada en fecha 15 de diciembre de 2020, la misma que fue leída y aprobada.
- Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina, propietario de 4.744 acciones (correspondiente al 13,14% del paquete accionario).
- Nicolás María Teresa Bedoya Diez de Medina, propietaria de 4.744 acciones (correspondiente al 13,14% del paquete accionario).
- Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina, propietario de 4.744 acciones (correspondiente al 13,14% del paquete accionario).
- La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., propietaria de 24 acciones (correspondiente al 0.07% del paquete accionario), legalmente representada por el Sr. Luis Carlos Johnson Bedoya, según poder No. 3983/2020 otorgado en fecha 06 de noviembre de 2020 ante Notaría de Fe Pública No. 071 de este Distrito Judicial a cargo de Silvia Valeria Caro Claire, el mismo que fue leído y aprobado.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio señor Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario de Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la sociedad Pablo Antonio Chacón.

Debido a la pandemia y las medidas dispuestas al efecto, todos los accionistas participaron por medio de teleconferencia, a través de una comunicación clara y bidireccional, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

Instalada la Junta, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 27 de los Estatutos de la sociedad y presidida por el Presidente del Directorio, se pasó a considerar el Orden del Día.

3. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, más dictamen de Auditoría Externa. (Parte pertinente a la consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estados Financieros).

- Memoria anual

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la sociedad.

La Memoria incluye, entre otros, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales, y oficinas de la sociedad, con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja

la sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.

La Junta aprobó el contenido de la Memoria Anual y autorizó al Directorio la elaboración del texto impreso y su consiguiente publicación.

- Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, más Dictamen de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente invitó al Vicepresidente Ejecutivo Laurent Bertaux, quien se encargó de exponer el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, más Dictamen de Auditoría Externa.

Los Estados Financieros cuentan con un informe sin observaciones emitido por el auditor independiente en fecha 25 de febrero de 2021 firmado por Gonzalo Ariscañ Bernini, socio de PricewaterhouseCoopers.

Se hizo notar que, a diferencia de años anteriores, el informe del auditor independiente consigna un párrafo que establece que, en razón a la pandemia del Covid-19 no es posible determinar efectos concretos. Asimismo, el Presidente informó que la reunión de Directorio de la sociedad celebrada en fecha 26 de febrero de 2021 aprobó los Estados Financieros a los fines de su consideración por esta Junta.

Con base en lo anterior, la Junta aprobó en todas sus partes los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a la gestión 2020.

| LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. | | | | | | | | |
|--|------|-----------------------|-----------------------|--|------|-----------------------|-----------------------|--|
| BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 | | | | | | | | |
| (Expresado en Bs.) | | | | | | | | |
| | Nota | 2020 | 2019 | | Nota | 2020 | 2019 | |
| 1 ACTIVO | | | | 2 PASIVO | | | | |
| 101 Disponible | 4 a) | 6.538.271 | 17.923.717 | 202 Obligaciones técnicas | 4 h) | 33.722.928 | 26.092.898 | |
| 102 Exigible técnico | 4 b) | 84.989.508 | 23.759.039 | 203 Obligaciones administrativas | 4 i) | 39.029.167 | 14.351.870 | |
| 103 Exigible administrativo | 4 c) | 5.608.540 | 3.303.126 | 204 Reservas técnicas de seguros | 4 j) | 49.491.674 | 48.380.238 | |
| 104 Inversiones | 4 d) | 143.741.652 | 147.448.646 | 205 Reservas técnicas de siniestros | 4 j) | 57.475.487 | 20.704.081 | |
| 105 Bienes de uso | 4 e) | 107.090 | 130.754 | 207 Transitorio | | - | - | |
| 107 Activo transitorio | 4 f) | 3.468.047 | 1.969.548 | 208 Diferido | 4 k) | 9.705.577 | 7.035.205 | |
| 108 Diferido | 4 g) | 1.082.752 | 927.452 | | | | | |
| Total activo | | <u>245.535.860</u> | <u>195.462.282</u> | Total pasivo | | <u>189.424.833</u> | <u>116.564.292</u> | |
| | | | | 3 PATRIMONIO | | | | |
| | | | | 301 Capital pagado | 6 | 36.103.000 | 19.345.000 | |
| | | | | 302 Cuentas pendientes de capitalización | 7 | 280.223 | 280.223 | |
| | | | | 303 Reservas | 7 | 9.474.101 | 8.347.540 | |
| | | | | 305 Ajuste global del patrimonio | 8 | 4.157 | 16.762.157 | |
| | | | | 307 Resultados de gestiones anteriores | | 20.193.713 | 11.631.850 | |
| | | | | 308 Resultado neto del ejercicio | | (9.944.167) | 22.531.220 | |
| | | | | Total patrimonio | | <u>56.111.027</u> | <u>78.897.990</u> | |
| | | | | Total pasivo y patrimonio | | <u>245.535.860</u> | <u>195.462.282</u> | |
| 6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | 7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | | |
| 601 Cuentas de control | 11 | 12.955.973.861 | 34.780.118 | 701 Cuentas de control | 11 | 35.237.532.693 | 14.331.502.855 | |
| 602 Documentos entregados en custodia | 11 | 17.255.950 | 14.848.114 | 703 Contingentes | 11 | - | - | |
| 609 Deudores por contra | 11 | <u>35.237.532.693</u> | <u>14.331.502.855</u> | 709 Acreedores por contra | 11 | <u>12.973.229.811</u> | <u>49.628.232</u> | |
| Total de cuentas de orden deudoras | | <u>48.210.762.504</u> | <u>14.381.131.087</u> | Total de cuentas de orden acreedoras | | <u>48.210.762.504</u> | <u>14.381.131.087</u> | |

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Laurent Bertaux L.
Vicepresidente Ejecutivo


Ximena Sánchez Jiménez
Apoderado Financiero


Jorge Veñegas Fernández
Contador General

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

25 de febrero de 2021

A los Señores
Accionistas y Directores de
LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

1 Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 16 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del Covid-19. A la fecha no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

2 Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y

Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA | MODO EN EL QUE SE HA TRATADO EN LA AUDITORÍA |
|---|---|
| <p><u>Reservas técnicas de seguros</u></p> <p><i>La Sociedad ha constituido una reserva técnica para riesgos en curso. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza. Al 31 de diciembre de 2020, esta reserva está contabilizada por un monto de Bs 17.114.424.</i></p> <p><i>Por otra parte, la Sociedad realiza el cálculo de la reserva matemática para seguros de vida a largo plazo, la reserva se calcula en base a un modelo matemático adoptado por la Sociedad y aprobado por la ex - Intendencia de Seguros, que formaba parte de la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Para la estimación de la reserva matemática se utilizó las bases técnicas de acuerdo a la temporalidad de la comercialización de las pólizas: "Alico" (cartera subrogada de American Life Insurance Company), "Antigua" (pólizas comercializadas entre los años 80's a 90's), "Nueva" (pólizas comercializadas por los años 2000, al momento que Zurich Financial Services se constituyó como socio estratégico) y "New Life" (pólizas comercializadas una vez que la Sociedad recompra el paquete accionario otorgado a Zurich Financial Services). La tabla de mortalidad utilizada en la cartera "Alico" es la C.S.O. de 1958 al 100% y a la tasa de interés técnica del 5%, por otra parte, en el caso de la cartera antigua o nueva, la tabla de mortalidad utilizada es la C.S.O. de 1980 al 100% y a la tasa de interés técnica del 6%, sin embargo, para "Producto y Ahorro" de la cartera nueva y cartera "New Life" la tabla de mortalidad utilizada es la C.S.O. de 1980 al 80% y tasa de interés técnica del 3%. El modelo de las reservas fue diseñado por un actuario matemático independiente contratado por la Sociedad y aceptado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las reservas matemáticas a largo plazo es de Bs 32.377.250.</i></p> <p><i>Complementariamente referirse a la Nota 2.2 i), j) y 4 j).</i></p> | <p><i>Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Obtuvimos el entendimiento de la metodología de cálculo de la reserva técnica para riesgos en curso y la reserva matemática. b) Verificamos la exactitud e integridad de la base de la reserva para riesgos en curso y realizamos el recálculo de la reserva en función a la normativa vigente. c) Comprobación del registro contable de la reserva técnica para riesgos en curso y la reserva matemática, así como el análisis de las principales variaciones durante la gestión. d) Verificación de la consistencia de la información utilizada en las últimas dos gestiones. e) En el caso de la reserva matemática, hemos verificado los informes emitidos por el perito independiente y conciliado los importes que surgen de los informes con los registros contables de la Sociedad. f) En el caso de la reserva matemática a largo plazo, verificamos que el modelo matemático aplicado es el aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Realizamos un recálculo de una muestra de casos individuales aplicando muestreo de auditoría. Cruzamos la totalidad de la base de cálculo con los registros contables y verificamos que se mantengan los supuestos y formas de cálculos aprobados por el regulador. |



Implementación de un nuevo sistema técnico

Durante el mes de septiembre de 2020, la Sociedad ha implementado la primera fase de un nuevo sistema técnico denominado “Sistema integral para compañías de seguros – SISE 3G”, el cual soporta el ramo de Seguros de Desgravamen Hipotecario para La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

La estrategia de implementación del nuevo Core SISE consiste en una salida escalonada por ramo, según lo siguiente:

- Desgravamen.
- Vida Individual.

El objetivo de esta estrategia es mitigar el riesgo de una implementación con todos los productos sustituyendo al sistema Osiris de manera gradual, considerando que a partir del mes de septiembre de 2020 las nuevas pólizas que incluyen el componente de “Desgravamen” son registradas en el nuevo sistema técnico, y que todas las pólizas con el componente de “Desgravamen” que fueron registradas en el sistema anterior “Osiris” se mantendrán hasta su vencimiento en el mismo sistema.

La implementación de un nuevo sistema técnico representa un riesgo para los estados financieros, debido a la posibilidad de error en la transferencia de los datos al sistema contable “Dynamics AX”.

Si bien nuestra auditoría no tiene la finalidad de dar una opinión sobre la efectividad de los controles de Tecnología de la información (TI), con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, evaluamos el riesgo general de incorrección material en los estados financieros que pueda generarse por la implementación del nuevo sistema de información denominado “Sistema Integral para Compañías de Seguros – SISE 3G”, y el efecto de la implementación en nuestro plan de auditoría de la gestión:

- Obtuvimos un entendimiento del proyecto de implementación, del plan de proyecto y del plan de pruebas.
- Verificamos que el proyecto se ejecutó por fa-

ses, que forman parte de su ciclo de vida: Planificación, Personalización, UAT (pruebas), Puesta en Producción, Cierre del Proyecto.

- Verificamos que el proyecto contó con una estructura organizacional formalmente definida.
- Verificamos que los 8 hitos del proyecto (Milestones) fueron definidos según la propuesta y el contrato (6 hitos cumplidos a la fecha): 1. Carta de intención firmada, 2. Actas de capacitación, 3. Contrato firmado, 4. Personalización de Desgravamen concluida con acta de conformidad para inicio de UAT (pruebas), 5. Acta de pase a producción de Desgravamen, 6. Acta de conformidad de inicio de UAT (pruebas) para Vida Individual.
- Obtuvimos un entendimiento de los cambios en el ambiente de Tecnología de la Información y en los Controles Generales de Tecnología de la Información.
- Obtuvimos un entendimiento de los cambios ocurridos en los procesos de negocios y en las actividades de control interno como resultado de la implementación del nuevo Core SISE 3G.
- Realizamos pruebas sobre el ambiente de control existente en los controles generales de tecnología de información (ITGCs por sus siglas en inglés) que operan sobre el sistema SISE 3G.
- Realizamos pruebas sobre los controles clave (automáticos y manuales) que operan sobre los procesos de negocio relacionados con Producción y Siniestro, para las operaciones de Desgravamen Hipotecario que actualmente son soportadas por el sistema SISE 3G.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

INFORME DEL SINDICO

La Paz, 25 de febrero de 2021

A los señores
Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS
PERSONALES S.A.
Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 de **LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.**

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de **LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. de fecha 25 de febrero de 2021 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.



Lic. Aud. Pablo A. Chacón
Síndico Titular

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CAPÍTULO 8

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| <i>BALANCE GENERAL</i> | <i>32</i> |
| <i>ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL</i> | <i>32</i> |
| <i>ESTADO DE RESULTADOS</i> | <i>33</i> |
| <i>ESTADO DE FLUJO DE FONDOS</i> | <i>34</i> |
| <i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i> | <i>35</i> |

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

| | Nota | 2020 | 2019 | | Nota | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|--|------|-----------------------|-----------------------|
| 1 ACTIVO | | | | 2 PASIVO | | | |
| 101 Disponible | 4 a) | 6.538.271 | 17.923.717 | 202 Obligaciones técnicas | 4 h) | 33.722.928 | 26.092.898 |
| 102 Exigible técnico | 4 b) | 84.989.508 | 23.759.039 | 203 Obligaciones administrativas | 4 i) | 39.029.167 | 14.351.870 |
| 103 Exigible administrativo | 4 c) | 5.608.540 | 3.303.126 | 204 Reservas técnicas de seguros | 4 j) | 49.491.674 | 48.380.238 |
| 104 Inversiones | 4 d) | 143.741.652 | 147.448.646 | 205 Reservas técnicas de siniestros | 4 i) | 57.475.487 | 20.704.081 |
| 105 Bienes de uso | 4 e) | 107.090 | 130.754 | 207 Transitorio | | - | - |
| 107 Activo transitorio | 4 f) | 3.468.047 | 1.969.548 | 208 Diferido | 4 k) | 9.705.577 | 7.035.205 |
| 108 Diferido | 4 g) | 1.082.752 | 927.452 | | | | |
| Total activo | | <u>245.535.860</u> | <u>195.462.282</u> | Total pasivo | | <u>189.424.833</u> | <u>116.564.292</u> |
| | | | | 3 PATRIMONIO | | | |
| | | | | 301 Capital pagado | 6 | 36.103.000 | 19.345.000 |
| | | | | 302 Cuentas pendientes de capitalización | 7 | 280.223 | 280.223 |
| | | | | 303 Reservas | 7 | 9.474.101 | 8.347.540 |
| | | | | 305 Ajuste global del patrimonio | 8 | 4.157 | 16.762.157 |
| | | | | 307 Resultados de gestiones anteriores | | 20.193.713 | 11.631.850 |
| | | | | 308 Resultado neto del ejercicio | | (9.944.167) | 22.531.220 |
| | | | | Total patrimonio | | <u>56.111.027</u> | <u>78.897.990</u> |
| | | | | Total pasivo y patrimonio | | <u>245.535.860</u> | <u>195.462.282</u> |
| 6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | 7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | |
| 601 Cuentas de control | 11 | 12.955.973.861 | 34.780.118 | 701 Cuentas de control | 11 | 35.237.532.693 | 14.331.502.855 |
| 602 Documentos entregados en custodia | 11 | 17.255.950 | 14.848.114 | 703 Contingentes | 11 | - | - |
| 609 Deudores por contra | 11 | <u>35.237.532.693</u> | <u>14.331.502.855</u> | 709 Acreedores por contra | 11 | <u>12.973.229.811</u> | <u>49.628.232</u> |
| Total de cuentas de orden deudoras | | <u>48.210.762.504</u> | <u>14.381.131.087</u> | Total de cuentas de orden acreedoras | | <u>48.210.762.504</u> | <u>14.381.131.087</u> |

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Apoderado Financiero


 Jorge Veñegas Fernández
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

| | Cuentas pendientes de capitalización | | | Reservas | | Resultados de gestiones anteriores | Resultado de la gestión | Total |
|---|--------------------------------------|---------------------------|--|---------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------------|--------------|
| | Capital pagado | Reinversión de utilidades | Aportes para futuros aumentos de capital | Reserva Legal | Ajuste global del patrimonio | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2019 | 301.01M | 302.01M | 302.02M | 303.01M | 305.01M | 307 | 308 | 69.704.067 |
| 19.345.000 | 280.001 | 222 | 7.645.576 | 16.762.157 | 11.631.850 | 14.039.261 | (14.039.261) | - |
| 2 MOVIMIENTOS INTERNOS | | | | | | | | |
| 2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior | - | - | - | - | - | 14.039.261 | (14.039.261) | - |
| 2.2 Constitución de la reserva legal aprobada mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2019 | - | - | - | 701.964 | - | (701.964) | - | - |
| 3 MOVIMIENTOS EXTERNOS | | | | | | | | |
| 3.1 Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2019 | - | - | - | - | - | (13.337.297) | - | (13.337.297) |
| 4 RESULTADO DE LA GESTIÓN | | | | | | | | |
| 4.1 Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 22.531.220 | 22.531.220 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 19.345.000 | 280.001 | 222 | 8.347.540 | 16.762.157 | 11.631.850 | 22.531.220 | 78.897.990 |
| 2 MOVIMIENTOS INTERNOS | | | | | | | | |
| 2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior | - | - | - | - | - | 22.531.220 | (22.531.220) | - |
| 2.2 Constitución de la reserva legal aprobada mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020 | - | - | - | 1.126.561 | - | (1.126.561) | - | - |
| 2.3 Incremento de Capital Suscrito y Pagado autorizado por APS/DI/DS/No. 1276 de 4 diciembre 2020 y APS/DI/DS/No. 1346 de 18 diciembre 2020 | 16.758.000 | - | - | - | (16.758.000) | - | - | - |
| 3 MOVIMIENTOS EXTERNOS | | | | | | | | |
| 3.1 Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2020 | - | - | - | - | - | (12.842.796) | - | (12.842.796) |
| 4 RESULTADO DE LA GESTIÓN | | | | | | | | |
| 4.1 Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (9.944.167) | (9.944.167) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 36.103.000 | 280.001 | 222 | 9.474.101 | 4.157 | 20.193.713 | (9.944.167) | 56.111.027 |

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Apoderado Financiero


 Jorge Veñegas Fernández
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

| | <u>Nota</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----|---|---------------|---------------|
| 401 | Producción | 199.456.053 | 181.303.457 |
| 501 | Anulación producción | (4.857.114) | (2.068.501) |
| 402 | Primas aceptadas en reaseguro nacional | 14.094.350 | 19.367.468 |
| 502 | Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional | (1.235) | - |
| | Producción neta de anulación | 208.692.054 | 198.602.424 |
| 506 | Primas cedidas en reaseguro nacional | (21.218.809) | (15.555.058) |
| 406 | Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional | 597.186 | 66.721 |
| 507 | Primas cedidas en reaseguro extranjero | (5.120.707) | (3.505.614) |
| 407 | Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero | 499.967 | 86.104 |
| | Producción neta de reaseguros | 183.449.691 | 179.694.577 |
| 508 | Constitución de reservas técnicas de seguros | (168.971.826) | (173.446.710) |
| 408 | Liberación de reservas técnicas de seguros | 166.731.264 | 168.845.982 |
| | Primas devengadas | 181.209.129 | 175.093.849 |
| 409 | Reintegro costos de producción | 408.539 | 1.022.403 |
| 509 | Costos de producción | (10.872.496) | (14.169.927) |
| 510 | Constitución de reservas técnicas de siniestros | (149.155.479) | (87.699.956) |
| 410 | Liberación de reservas técnicas de siniestros | 112.535.586 | 87.025.658 |
| 511 | Siniestros y rentas | (93.050.991) | (62.515.183) |
| 512 | Costos de salvataje y recupero | (23.858) | (4.050) |
| | Resultado técnico bruto | 41.050.430 | 98.752.794 |
| 413 | Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional | 22.192.483 | 12.626.719 |
| 514 | Costos de cesiones reaseguro nacional | (4) | (4.305) |
| 414 | Productos de cesiones reaseguro nacional | 1.714.472 | 90.500 |
| 415 | Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero | 2.381.396 | 1.881.450 |
| 516 | Costos de cesiones reaseguro extranjero | (3.301.278) | (2.685.537) |
| 416 | Productos de cesiones reaseguro extranjero | 1.860.690 | 1.469.444 |
| 517 | Participación de siniestros | (9.093.786) | (14.408.712) |
| 518 | Costos de aceptaciones reaseguro nacional | (43.191) | (1.110.945) |
| | Resultado técnico neto de reaseguro | 56.761.212 | 96.611.408 |
| 521 | Gastos administrativos | (86.228.494) | (84.792.174) |
| 421 | Ingresos administrativos | 2.450.671 | 1.998.648 |
| | Resultado operacional | (27.016.611) | 13.817.882 |
| 422 | Productos de inversión | 32.780.486 | 13.260.562 |
| 522 | Costos de inversión | (16.819.376) | (3.396.160) |
| 423 | Reintegro de previsión | 1.238.505 | 1.607.793 |
| 523 | Previsión | (1.693.390) | (1.170.439) |
| 424 | Ganancia por venta de activos | 513 | 1.781 |
| 524 | Pérdida por venta de activos | - | - |
| | Resultado financiero | (11.509.873) | 24.121.419 |
| 425 | Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | 1.954.530 | 2.096.157 |
| 525 | Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes | (388.824) | (73.989) |
| | Resultado por inflación | (9.944.167) | 26.143.587 |
| | Impuesto sobre las utilidades de empresas | - | (3.612.367) |
| | Resultado neto del ejercicio | (9.944.167) | 22.531.220 |

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Apoderado Financiero


 Jorge Venegas Fernández
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bs.)

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------|--------------|
| A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado neto del ejercicio | (9,944,167) | 22,531,220 |
| A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos | | |
| A.1.1 Previsión exigible técnico | 454,886 | 437,403 |
| A.1.2 Previsión exigible administrativo | - | - |
| A.1.3 Exigible técnico pendiente de cobro | (85,609,609) | (24,799,060) |
| A.1.4 Depreciación de bienes de uso | 23,006 | 29,484 |
| A.1.5 Ganancia por valuación (neto) | (4,474,372) | (5,251,367) |
| A.1.6 Ganancia en venta de títulos | (6,434,346) | 51 |
| A.1.7 Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles) | 30,000 | 29,337 |
| A.1.8 Amortización activos diferidos | - | 11,353 |
| A.1.9 Obligaciones técnicas pendientes de pago | (18,462,868) | (27,643,030) |
| A.1.10 Previsión para indemnizaciones | 1,743,603 | 1,754,550 |
| A.1.11 Reservas técnicas de seguros | 1,111,436 | 2,879,656 |
| A.1.12 Reservas técnicas de siniestros | 36,771,406 | 674,296 |
| A.1.13 Pérdida por venta de bienes de uso (neto) | (513) | (1,781) |
| A.2 Cambios en activos y pasivos | | |
| A.2.1 Exigible técnico cobrado en la gestión | 23,924,254 | 26,236,937 |
| A.2.2 (Incremento) Disminución en exigible administrativo | (2,305,414) | 1,340,738 |
| A.2.3 (Incremento) en activo transitorio | (1,498,499) | (40,216) |
| A.2.4 (Incremento) Disminución en activo diferido | (155,300) | 59,495 |
| A.2.5 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior | 26,092,898 | 26,867,964 |
| A.2.6 Incremento en obligaciones administrativas | 24,677,297 | 1,084,873 |
| A.2.7 Incremento (Disminución) en pasivo diferido | 926,769 | (1,882,746) |
| Total fondos por actividades operativas | (13,129,533) | 24,319,157 |
| B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| B.1 Disminución de bienes de uso (neto) | 1,171 | 2,445 |
| B.2 Disminución (Incremento) en inversiones | 14,585,712 | (7,131,878) |
| Total fondos por actividades de inversión | 14,586,883 | (7,129,433) |
| C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| C.1 Pago de dividendos | (12,842,796) | (13,337,297) |
| Total fondos por actividades de financiamiento | (12,842,796) | (13,337,297) |
| (DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE FONDOS | (11,385,446) | 3,852,427 |
| DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO | 17,923,717 | 14,071,290 |
| DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO | 6,538,271 | 17,923,717 |

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Apoderado Financiero


 Jorge Venegas Fernández
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ANTECEDENTES

Al amparo de la Ley de Seguros N° 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., escinde su cartera de Seguros Personales y ésta con parte de sus accionistas, crea La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. dedicada exclusivamente al rubro de seguros de personas, misma que fue aprobada por la Autoridad de Fiscalización mediante Resolución Administrativa N° 143 de fecha 7 de julio de 1999.

Consecuentemente, recién a partir del mes de julio de 1999, esta Sociedad comenzó a emitir pólizas correspondientes a seguros de personas. Antes de esta autorización y dentro del período de adecuación establecido por la Ley de Seguros (Ley N° 1883) promulgada el 7 de julio de 1998, estas pólizas fueron emitidas por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 3 y 15 de agosto de 2000, respectivamente, autorizaron la incorporación como accionista a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

En fecha 31 de diciembre de 2001, Z.I.C. International N.V. transfiere su participación en favor de Zurich South America Invest AB, aspecto que es comunicado a la Sociedad en fecha 3 de enero de 2002 y a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS en fecha 5 de enero de 2002.

La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha efectuado el cambio de razón social a Zurich Boliviana Seguros Personales S.A., de acuerdo con lo establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas, de

fecha 14 de junio de 2002, y la Resolución Administrativa 728/02, del 3 de septiembre de 2002, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los accionistas minoritarios de ZURICH BOLIVIANA SEGUROS PERSONALES S.A., adquirieron la totalidad de las acciones de Zurich South América Invest AB, de propiedad del Grupo Zurich Financial Services de Suiza, desvinculándose del Grupo Zurich.

Como consecuencia de lo manifestado en el anterior párrafo, la compañía ha modificado el nombre de Zurich Boliviana Seguros Personales S.A., por La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. según se acredita mediante Testimonio N° 316/2012 de 17 de mayo de 2012.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

- a) *Presentación de los estados financieros*
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan cifras en bolivianos "Bs" que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia. Dichos estados financieros consolidan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí.
- b) *Base normativa-contable de preparación de los estados financieros*
Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 de fecha 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

La Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Instructivo Especial APS/43/2020 de 15 de septiembre de 2020, en el marco de las disposiciones sobre los efectos de la Pandemia Covid-19 sobre la economía nacional dispone.

El alcance de este instructivo, incluye a todas las entidades aseguradoras y/o reaseguradoras, corredores de seguros y corredores de reaseguro, así como cualquier operador del mercado de seguros, que se encuentre obligado.

Aplicar el diferimiento automático del pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

El citado plazo se establece en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020 y la Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 1 de septiembre de 2020. En caso que la citada Circular sea modificada o ampliada, los periodos de diferimiento se ajustarán de forma automática con el nuevo plazo.

Esta determinación tiene directa relación con el Instructivo Especial N° 12/2020 (Num. 4), que regula el diferimiento de las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y el instructivo Especial N°

24/2020 (Num. 1), que la complementa para los periodos con vencimiento de pago entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Las Entidades Aseguradoras que consideren necesario y oportuno ampliar el diferimiento de otras pólizas, adicionales a las citadas precedentemente, podrán realizar este procedimiento, considerando la capacidad, oportunidad y alcance del proceso.

Los montos reprogramados como resultado del diferimiento automático y obligatorio, contabilizados de forma independiente y específica en subcuentas de acuerdo al Plan Único de Cuentas, deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021. Asimismo, hasta la fecha citada, los procesos de conciliación interinstitucional entre las Entidades de Intermediación Financiera y las Entidades de Seguro deben estar concluidos.

De manera excepcional y transitoria autoriza a las Entidades de Seguro, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, registrar hasta el 25% de las cuentas de Primas por Cobrar, el neto de provisiones, para el cálculo de Recurso de Inversión Requeridos.

Como consecuencia de la ampliación de plazos de diferimiento, se establece que respecto a la constitución de provisiones de primas por cobrar, se debe considerar los siguiente:

- Las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientes según sus criterios de prudencia.
- Para el periodo establecido en los Instructivos Especiales 12/2020 y 21/2020, el plazo máximo para constitución de provisiones será el 31 de diciembre de 2020.
- Para el periodo establecido en el Instructivo Especial APS 43/2020, el plazo máximo para

la constitución de las provisiones será el 28 de febrero de 2021.

- La Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar debe ser constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora.

A partir del presente Instructivo Especial, como resultado de la modificación de cuarentena dinámica a post confinamiento, el diferimiento del plazo de pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos, se realizarán conforme a lo establecido en la normativa vigente, quedando sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial N° 12/2020, en caso de existir primas pendientes de cobro las Entidades de Intermediación Financiera y las Aseguradoras podrán acordar su pago a momento de la liquidación de la indemnización.

El Instructivo Especial APS/48/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, indica que excepcionalmente a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, el límite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos se fija en el 10% (diez por ciento).

El mismo Instructivo fija hasta el 30 de junio de 2021 y de forma excepcional, la admisibilidad de inmuebles de uso o renta que se realizará con la presentación del Folio Real que demuestre su titularidad, es decir que esté registrado a nombre de la Entidad Aseguradora; sin gravámenes ni registros judiciales. La APS podrá solicitar de forma posterior otro documento pertinente a efectos de determinar el valor razonable de dicho inmueble.

El instructivo Especial APS/49/2020 de fecha 5 de noviembre de 2020 en el marco dispuesto por el Supremo Gobierno en atención a la Pandemia Covid-19 sobre la economía nacional, por su impacto en el sector inmobiliario dispone la



obligación de las Entidades de Seguros y/o Reaseguros de realizar el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, mediante Reglamento aprobado con la Resolución Administrativa registrada en el párrafo anterior, deberá realizarse excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2021.

c) *Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados*

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS concuerdan con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregarse aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Al 31 de diciembre de 2020 no presenta saldo debido a la venta del inmueble ubicado en la Calle 17 y Calle Roberto Prudencio N° 8150 zona de Calacoto, transacción contabilizada en fecha 30 de noviembre de 2020, al 31 de diciembre de 2019 se contaba con edificio (neto de depreciación) y terreno ocupado para el propio uso por Bs 2.324.596. Esta forma de registro tenía un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad.

Los intereses generados por las operaciones de préstamos efectuados con garantía de pólizas son registrados en los resultados del ejercicio por el método de lo percibido.

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia establecen que los estados financieros deben ser ajustados por inflación en forma integral, sin embargo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS ha dispuesto la suspensión de dicho ajuste a partir del

1 de enero de 2009, tal como se menciona en el inciso f) siguiente.

d) *Uniformidad en la preparación de los estados financieros*

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS han sido aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2020 y 2019.

e) *Estimaciones contables*

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) *Consideración de los efectos de la inflación*

Por disposición de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros ha sido suspendido a partir del ejercicio económico 2009, razón por la cual los saldos de las cuentas no monetarias correspondientes a las gestiones 2020 y 2019, no se han actualizado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

2.2 Criterios de valuación

a) *Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor*

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de

Fomento a la Vivienda UFV, se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes, se registran en los resultados de cada ejercicio en las cuentas “Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes” y “Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes” según correspondan.

b) *Primas por cobrar*

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por Bs 620.101 y Bs 165.215 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

El cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

a. Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

| DÍAS DE MORA | RESERVA PARA PRIMAS POR COBRAR |
|-------------------------|---------------------------------|
| De 1 a 15 días de mora | 5% de la Prima Total Adeudada |
| De 16 a 45 días de mora | 20% de la Prima Total Adeudada |
| De 46 a 60 días de mora | 50% de la Prima Total Adeudada |
| De 61 a 90 días de mora | 80% de la Prima Total Adeudada |
| Mayor a 90 días de mora | 100% de la Prima Total Adeudada |

b. Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año: una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la Prima Total Adeudada.

c) *Cuentas por cobrar exigible administrativo*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el exigible administrativo comprende derechos de la Sociedad por recursos entregados para obtener Boletas de Garantía, entregas con cargo a rendición de cuentas, pagarés y su previsión por incobrables, la misma que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en esta operación.

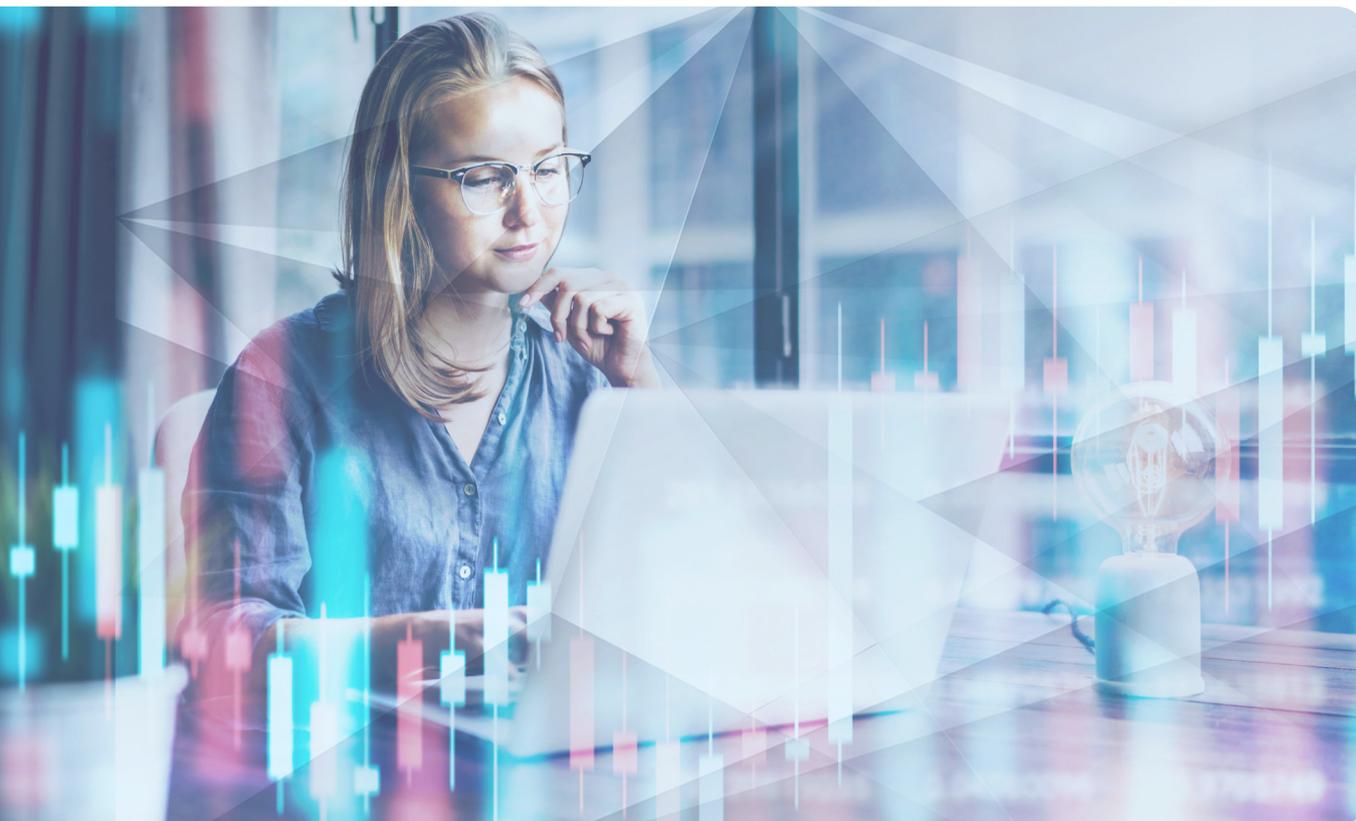
d) *Inversiones en títulos valores de renta fija y renta variable*

Títulos Valores de Renta Fija

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores de renta fija, se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de los mismos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia, al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece principalmente la valoración de inversiones realizadas tanto en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades fiscalizadas por la ASFI.

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

- i) el precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.
- ii) el Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.
- iii) la tasa de adquisición mientras no se registren transacciones con valores similares en los mercados bur-



- sátiles autorizados en la fecha de cálculo y no exista un hecho de mercado vigente en el HHM, y
- iv) la valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fechas de Subasta del Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un Certificado de Deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitido por el Banco Santander, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

Títulos Valores de Renta Variable

La valoración de las inversiones en valores de renta

variable se realiza en base al precio promedio ponderado de mercado de la fecha de cálculo. En su defecto, se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) informado por las Bolsas de Valores en cuanto dispongan con dicha información.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de Futuro de Bolivia S.A. AFP y ENTEL, se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización hasta alcanzar el Valor Nominal de estas acciones. Los dividendos recibidos se registraron en los resultados del ejercicio.

Por determinación de la alta gerencia de nuestra compañía, se ha resuelto que a partir del mes de enero a diciembre de 2015, se registre contablemente la previsión por desvalorización de acciones adquiridas de Futuro de Bolivia S.A. AFP, hasta alcanzar el valor nominal de estas acciones, considerando la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 Ley de Pensiones, Ley que tiene por objeto

establecer la administración del Sistema Integral de Pensiones, así como las prestaciones y beneficios que otorga a los bolivianos y las bolivianas, en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, que serán administrados y representados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo entidad que reemplazará a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Líneas Telefónicas

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su previsión por desvalorización.

e) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes, comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados en los resultados del ejercicio por el método de lo percibido.

f) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

En cumplimiento a procedimientos requeridos por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/Nº 1547/2017 de 13 de diciembre de 2017 y su Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, en la que la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS nos hacen conocer la obligación de realizar el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de nuestras inversiones admisibles durante la gestión 2018, revalúo que debe realizarse cada dos años por un perito valuador habilitado por esta entidad fiscalizadora. Nuestra compañía ha presentado los informes de revalúo correspondientes.

Los bienes de uso, se exponen a los valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de julio de 2007, reexpresado al cierre del ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2008 (ver Nota 2.1, f), menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, nuestra Compañía contabiliza la venta del bien inmueble que se encontraba registrado como bienes raíces, transacción autorizada por el Directorio.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

g) Diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cargos diferidos incluyen licencias de software, las mismas que se amortizan en un período de cuatro años mientras se sigan utilizando en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Si el programa no fuera utilizado, se amortiza aceleradamente.

La Comisión Bruta Diferida Intermediarios representa derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios por contratos de seguros. El diferimiento de comisiones a intermediarios, emerge de la vigencia de las pólizas de seguro.

h) Retención a reaseguradoras

Las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

i) Reserva técnica para riesgos en curso

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo al Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS Nº 031/98, complementada por la Resolución Administrativa SPVS-IS Nº 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de la misma.

A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica

para riesgos en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente. En cumplimiento del artículo 12 de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DAD N° 456 de fecha 15 de febrero de 2006 y Resolución Administrativa SPVS IS/ N° 356 de 29 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización.

j) *Reserva matemática para seguros de vida*

El método de cálculo utilizado para valorar la Reserva Matemática es el "prospectivo" que se refiere a la diferencia entre el valor actual actuarial del riesgo por correr a cargo de la Institución Aseguradora y el valor actual actuarial de las primas a pagar a cargo del asegurado, la cual nos permite alinear nuestra valoración a estándares internacionales.

Metodología de cálculo a partir de la gestión 2011

Mediante la Reserva Matemática del año actual (t), la Reserva Matemática del año t+1 y la Prima Neta Nivelada, calculamos la Reserva de Balance.

$$\text{Reserva de Balance: } t B_x = ({}_{t+1}V_x + {}_tV_x + {}_n P_x) / 2$$

Este cambio se comunicó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante nota PRES/GF/033/01/2012 de 13 de enero de 2012.

k) *Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo).

Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, recuperos, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación, son reconocidos en los resultados económicos

en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo a la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos. Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La Sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

l) *Reservas de siniestros ocurridos y no reportados*

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/ N° 210/2013 de 15 de marzo de 2013, hace conocer a las Entidades Aseguradoras que operan con la modalidad de Seguros de Personas y comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir Reservas para Siniestros Ocurridos y no Reportados sobre el 100% de la prima neta de reaseguros del mes vencido a partir del 1 de mayo de 2013, debido a que para estas pólizas mensuales cuya vigencia vencida no permite constituir la Reserva de Riesgos en Curso, es preciso que las Entidades Aseguradoras efectúen una provisión que permita hacer frente a siniestros que pudieran ocurrir, el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2020, fueron liberadas.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, mediante Resolución Administrativa APS/DS/ N° 687/2016 de 31 de mayo de 2016, establece para el Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores comercializado por las Entidades Ase-

guradoras de Seguros de Personas, la constitución de Reservas de Siniestros Ocurredos y no Reportados, se encuentra basada en una estimación mensual del 25% de los Siniestros Liquidados del mes t.

l) Reservas de siniestros reclamados por liquidar

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

m) Previsión para indemnizaciones

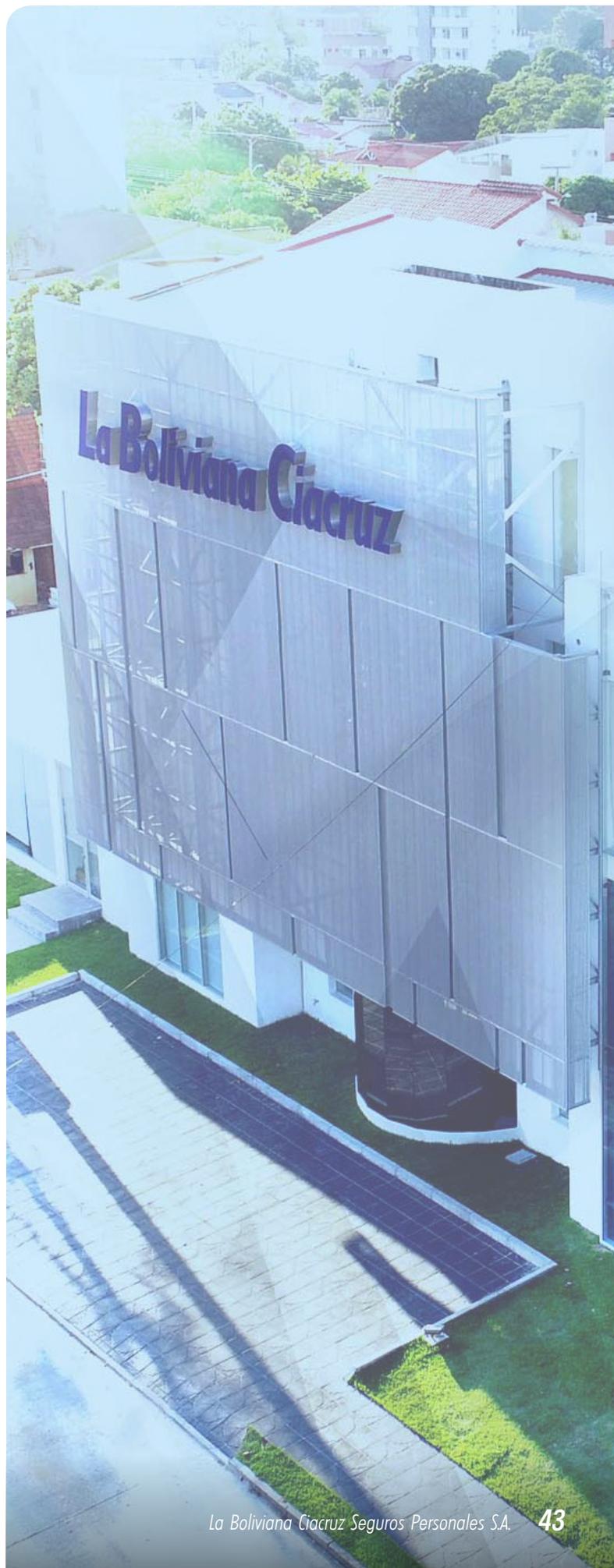
Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en consideración a la aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado en fecha 1 de mayo de 2009 se establece que esta indemnización ya es debida al empleado cuando éste hubiese cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo.

La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

n) Ingresos y egresos por seguros

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en



función del devengamiento futuro, con excepción de las pólizas de Vida Individual a Largo Plazo que se contabilizan por lo percibido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los productos y costos de cesiones por reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de lo devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de lo devengado.

o) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV respecto al boliviano. El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio".

Tal como se manifiesta en la Nota 2.1 f), el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2009.

p) Resultados del ejercicio

Conforme se revela en la Nota 2.1 f), de acuerdo a la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, en la gestión 2009, la Sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 1 de enero de 2009.

Hasta la gestión 2008, la Sociedad ajustó por inflación los resultados del ejercicio, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados.

q) Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto a las Utilidades de la Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo a la RND No. 10-0008-13 de 5 de abril de 2013, las pérdidas acumuladas no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda UFV y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Bancos del país | 5.850.857 | 15.181.217 |
| Bancos del exterior | 627.686 | 2.683.589 |
| Sociedades administradoras de fondos de inversión | 59.728 | 58.911 |
| | <u>6.538.271</u> | <u>17.923.717</u> |

b) Exigible técnico

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Primas por cobrar (1) | 53.746.083 | 7.061.967 |
| Reaseguro aceptado de compañías nacionales | 8.916.162 | 8.544.308 |
| Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales | 20.014.119 | 7.832.576 |
| Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras | 2.786.300 | 485.403 |
| Anticipo sobre comisiones | 146.945 | - |
| Previsión para primas por cobrar | (620.101) | (165.215) |
| | <u>84.989.508</u> | <u>23.759.039</u> |

(1) El saldo de la cuenta Primas por Cobrar incluye Bs 26.963.324 contabilizado en cuentas analíticas, de acuerdo a lo que establecen los Instructivos Especiales APS/12/2020; APS/24/2020 y APS/43/2020 sobre las Primas por Cobrar diferidas en su pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de crédito entre el 1 de marzo y 31 de mayo de 2020; 1 de junio y 31 de agosto de 2020 y 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

c) Exigible administrativo

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Documentos por cobrar | 6.860 | - |
| Cuentas por cobrar | 7.099.742 | 4.458.492 |
| Anticipo sobre sueldos | 393.531 | 728.988 |
| Crédito fiscal - impuesto al valor agregado | 72.840 | 77.892 |
| Intereses por cobrar | - | 2.187 |
| Previsión para cuentas incobrables | (1.964.433) | (1.964.433) |
| | <u>5.608.540</u> | <u>3.303.126</u> |

d) Inversiones

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas | 12.322.060 | 22.033.503 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras nacionales | 98.838.439 | 88.085.281 |
| Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras extranjeras | 25.601.361 | 28.087.151 |
| Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas | 12.693.953 | 12.693.953 |
| Bienes raíces | - | 2.694.416 |
| Líneas telefónicas | 16.129 | 16.129 |
| Préstamos | 4.683.562 | 4.621.885 |
| Depreciación acumulada | - | (369.820) |
| Previsión para inversiones | (10.413.852) | (10.413.852) |
| | <u>143.741.652</u> | <u>147.448.646</u> |

La Sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo a norma y el RIR calculado de la compañía que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerado el porcentaje normado

e) Bienes de uso

| Rubros | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | | | 2019 |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------|----------------|----------------|
| | Valores de costo y/o revalorizados | Depreciación Acumulada | Saldos Netos | Rubros Netos |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Muebles y enseres de oficina | 345.108 | (241.127) | 103.981 | 123.422 |
| Equipos de oficina | 110.283 | (107.174) | 3.109 | 7.332 |
| Equipos de computación | 600.749 | (600.749) | - | - |
| Vehículos | - | - | - | - |
| | <u>1.056.140</u> | <u>(949.050)</u> | <u>107.090</u> | <u>130.754</u> |

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs 23.006 y Bs 29.484, respectivamente.

f) Activo transitorio

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Alquileres | 5.488 | 5.488 |
| Seguros de daños | 22.720 | 17.283 |
| Seguros para el personal | 109.307 | 64.447 |
| Publicidad y propaganda | 188.535 | 115.757 |
| Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles | 2.909 | 32.612 |
| Almacenes | 176.498 | 208.146 |
| Anticipo impuesto sobre las utilidades | 536.647 | 1.158.592 |
| Contratos de reaseguro no proporcionales | 2.425.943 | 367.223 |
| | <u>3.468.047</u> | <u>1.969.548</u> |

g) Diferido

| Rubros | Saldos al 31 de diciembre de 2020 | | | 2019 |
|--|------------------------------------|------------------------|------------------|----------------|
| | Valores de costo y/o revalorizados | Depreciación Acumulada | Saldos Netos | Rubros Netos |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Comisión bruta diferida intermediarios | 1.082.752 | - | 1.082.752 | 927.452 |
| Otros programas de computación | 993.974 | (993.974) | - | - |
| | <u>2.076.726</u> | <u>(993.974)</u> | <u>1.082.752</u> | <u>927.452</u> |



Al 31 de diciembre 2020 este grupo de cuentas no registra saldo por amortizaciones cargadas a resultados, al 31 de diciembre de 2019 el saldo alcanza a Bs 11.353.

h) Obligaciones técnicas

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Siniestros por pagar | 1.256.552 | 1.443.949 |
| Reaseguros aceptados de compañías nacionales | 5.546.302 | 10.124.848 |
| Reaseguros cedidos a compañías nacionales | 15.231.953 | 8.590.416 |
| Reaseguros cedidos a compañías extranjeras | 6.525.830 | 3.354.374 |
| Comisiones por pagar | 2.518.217 | 1.953.771 |
| Honorarios por pagar servicios auxiliares | 21.663 | 18.481 |
| Primas a devolver | 112.294 | 74.286 |
| Primas cobradas por anticipado | 2.510.117 | 532.773 |
| | <u>33.722.928</u> | <u>26.092.898</u> |

i) Obligaciones administrativas

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Entidades Financieras | 9.043.745 | - |
| Cuentas por pagar | 21.885.109 | 7.463.224 |
| Sueldos por pagar | 2.176.954 | 1.303.401 |
| Dividendos por Pagar | 4.034.165 | - |
| Impuesto al valor agregado | 853.905 | 436.760 |
| Sectoriales | 289.468 | 320.114 |
| Fiscales y municipales | 381.845 | 4.338.975 |
| Aportes sociales | 363.976 | 489.396 |
| | <u>39.029.167</u> | <u>14.351.870</u> |

j) Reservas técnicas

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Reservas técnicas de seguros | | |
| Reserva para riesgos en curso | 17.114.424 | 17.410.783 |
| Reserva matemática | 32.377.250 | 30.969.455 |
| | <u>49.491.674</u> | <u>48.380.238</u> |
| Reservas técnicas de siniestros | | |
| Siniestros ocurridos y no reportados | 2.624.473 | 9.580.863 |
| Siniestros reclamados por liquidar | 54.851.014 | 11.123.218 |
| Controvertidos | - | - |
| | <u>57.475.487</u> | <u>20.704.081</u> |
| | <u>106.967.161</u> | <u>69.084.319</u> |

k) Diferido

| | 2020 | 2019 |
|------------------|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Provisiones | 4.769.598 | 7.002.245 |
| Primas diferidas | 4.935.979 | 32.960 |
| | <u>9.705.577</u> | <u>7.035.205</u> |

NOTA 5 - MONEDA EXTRANJERA Y/O MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, expresados en bolivianos, incluyen el equi-

valente de saldos en dólares estadounidenses, por USD -1.424.203 y USD 151.728 respectivamente que representan una posición neta activa en dólares americanos. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2019 |
|---------------------------------|--------------------|
| | USD |
| Descripción | |
| Disponibilidades | 325.820 |
| Exigible técnico | 8.628.254 |
| Exigible administrativo | 391.897 |
| Inversiones | 7.675.386 |
| Transitorio | 373.718 |
| Diferido | 152.541 |
| Total Activo | <u>17.547.616</u> |
| Obligaciones técnicas | 3.900.785 |
| Obligaciones administrativas | 77.669 |
| Reservas técnicas de seguros | 6.640.108 |
| Reservas técnicas de siniestros | 8.356.510 |
| Diferido | 6.747 |
| Total Pasivo | <u>18.981.819</u> |
| Posición Neta Pasiva | <u>(1.434.203)</u> |
| | 2020 |
| | USD |
| Descripción | |
| Disponibilidades | 1.544.107 |
| Exigible técnico | 2.978.181 |
| Exigible administrativo | 442.778 |
| Inversiones | 8.805.288 |
| Transitorio | 66.281 |
| Diferido | 134.053 |
| Total Activo | <u>13.970.688</u> |
| Obligaciones técnicas | 3.618.956 |
| Obligaciones administrativas | 139.096 |
| Reservas técnicas de seguros | 7.036.240 |
| Reservas técnicas de siniestros | 3.018.088 |
| Diferido | 6.580 |
| Total Pasivo | <u>13.818.960</u> |
| Posición Neta Activa | <u>151.728</u> |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs 6,86 por USD 1; al 31 de diciembre de 2019 de Bs 6,86 por USD 1.

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

En fecha 21 de septiembre de 2009, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante R.A. ASFI N° 242/2009, determina en el artículo 1 de la parte resolutive de la misma, dejar sin efecto la R.A. ASFI N° 033/2009 de fecha 18 de junio de 2009, en el artículo 2 autoriza a nuestra Compañía la disminución de 9.061 acciones cada una con valor

nominal de Bs 1.000, totalizando Bs 9.061.000, quedando como saldo del capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 Bs 19.345.000, compuesto por 19.345, cada una con valor nominal de Bs 1.000. En fecha 30 de noviembre de 2012 nuestra Compañía regulariza el registro del Capital autorizado a Bs 38.000.000, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Administrativa inicialmente mencionada.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resoluciones Administrativas APS/DJ/DS/N° 1276 de 4 de diciembre de 2020 y APS/DJ/DS/N° 1346 de 18 de diciembre de 2020, aprueba el incremento del Capital Suscrito y Pagado en Bs 16.758.000, provenientes de saldos en Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 del grupo 305 Reservas por Ajustes al Patrimonio, totalizando el nuevo Capital Suscrito y Pagado en Bs 36.103.000, manteniéndose el Capital autorizado en Bs 38.000.000.

El nuevo Capital Suscrito y Pagado y la nueva composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 es Bs 36.103.000, compuesto por 36.103 acciones, cada una con valor nominal de Bs 1.000.

El saldo del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 es Bs 19.345.000, compuesto por 19.345 acciones, cada una con valor nominal de Bs 1.000.

Todas estas acciones comunes han sido debidamente suscritas y pagadas.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs 1.554,19 y Bs 4.078,47, respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las Reservas de Patrimonio, no podrá ser distribuido como dividendo en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cuentas de Reinversión de Utilidades y la Reserva correspondiente al ajuste por inflación del Capital. En el caso de la



Reserva Legal y la Reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

Cuentas Pendientes de Capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la junta general de accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS a través de resolución expresa.

Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.

NOTA 8 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo se contabiliza el ajuste por inflación del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo a lo instruido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1 de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda UFV.

NOTA 9 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | |
| Personal | 27.886.515 | 30.080.895 |
| Servicios contratados | 1.893.064 | 1.685.360 |
| Sectoriales | 2.578.784 | 2.464.855 |
| Impuestos fiscales y municipales | 7.596.794 | 8.158.485 |
| Multas e intereses | 235 | 5.550 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1.104.038 | 35.470 |
| Seguros | 24.470 | 25.709 |
| Depreciación | 23.006 | 29.484 |
| Amortización | - | 11.353 |
| Alquileres | 58.130 | 65.630 |
| Gastos generales | 1.358.545 | 1.907.000 |
| Intereses | 156.845 | - |
| Comisiones | 43.191.653 | 39.967.460 |
| Honorarios | 356.415 | 354.923 |
| Total | 86.228.494 | 84.792.174 |

NOTA 10 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro registra ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos por duplicados de pólizas y certificados e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz Seguros y Reaseguros S.A.

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | |
| Cuentas de control | | |
| Seguros personales | 12.955.973.861 | 34.780.118 |
| Subtotal | 12.955.973.861 | 34.780.118 |
| Documentos entregados en custodia | | |
| Garantías entregadas | | |
| Boletas de garantía | 17.255.950 | 14.848.114 |
| Deudoras por contra | | |
| Capitales asegurados | 35.181.060.585 | 14.290.494.770 |
| Siniestros reclamados por liquidar | 18.472.108 | 3.008.085 |
| Capital autorizado | 38.000.000 | 38.000.000 |
| Subtotal | 35.237.532.693 | 14.331.502.855 |
| Total | 48.210.762.504 | 14.381.131.087 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | |
| Cuentas de control | | |
| Capitales asegurados | 35.181.060.585 | 14.290.494.770 |
| Siniestros reclamados por liquidar | 18.472.108 | 3.008.085 |
| Capital autorizado | 38.000.000 | 38.000.000 |
| Subtotal | 35.237.532.693 | 14.331.502.855 |
| Acreedores por contra | | |
| Capital asegurados cedidos | 12.955.973.861 | 34.780.118 |
| Garantías entregadas | 17.255.950 | 14.848.114 |
| Subtotal | 12.973.229.811 | 49.628.232 |
| Total | 48.210.762.504 | 14.381.131.087 |

NOTA 12 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| | Bs | | Bs |
|----------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Disponible | 6.538.271 | Obligaciones técnicas | 33.722.928 |
| Exigible técnico | 84.989.508 | Obligaciones administrativas | 39.029.167 |
| Exigible administrativo | 5.608.540 | Reservas técnicas de seguros | 49.491.674 |
| Inversiones | 49.485.947 | Reservas técnicas de siniestros | 57.475.487 |
| Transitorio | 3.468.047 | Transitorio | - |
| Total activo corriente | 150.090.313 | Total pasivo corriente | 179.719.256 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Inversiones | 94.255.705 | Diferido | 9.705.577 |
| Bienes de uso | 107.090 | | |
| Diferido | 1.082.752 | | |
| Total activo no corriente | 95.445.547 | Total pasivo no corriente | 9.705.577 |
| Total activo | 245.535.860 | Total pasivo | 189.424.833 |

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | Bs | | Bs |
|----------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| Disponible | 17.923.717 | Obligaciones técnicas | 26.092.898 |
| Exigible técnico | 23.759.039 | Obligaciones administrativas | 14.351.870 |
| Exigible administrativo | 3.303.126 | Reservas técnicas de seguros | 48.380.238 |
| Inversiones | 63.049.032 | Reservas técnicas de siniestros | 20.704.081 |
| Transitorio | 1.969.548 | Transitorio | - |
| Total activo corriente | 110.004.462 | Total pasivo corriente | 109.529.087 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | PASIVO NO CORRIENTE | |
| Inversiones | 84.399.614 | Diferido | 7.035.205 |
| Bienes de uso | 130.754 | | |
| Diferido | 927.452 | | |
| Total activo no corriente | 85.457.820 | Total pasivo no corriente | 7.035.205 |
| Total activo | 195.462.282 | Total pasivo | 116.564.292 |

NOTA 13 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con activos de disponibilidad restringida.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente o pasivos contingentes que por sus características o la fiabilidad de su estimación deban ser revelados en notas a los presentes estados financieros.

NOTA 15 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

| Descripción | 2020 | 2019 |
|---|---------|---------|
| | Bs | Bs |
| Servicios Prestados (Egresos) por: | | |
| La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. | 508.637 | 508.637 |
| TOTAL | 508.637 | 508.637 |

Los servicios prestados por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. incluyen el uso de los nuevos sistemas adquiridos e implementados.

NOTA 16 - CONTEXTO ECONÓMICO

Dada la magnitud de la propagación del virus "Coronavirus - Covid-19", la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global con fecha 11 de marzo de 2020; a partir del marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales.

El Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del Covid-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad eco-

nómica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, y sobre las actividades de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 los presentes estados financieros no han sufrido impactos significativos, y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, debido al cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, la empresa podrá seguir haciendo frente tanto a sus compromisos financieros como comerciales, cumpliendo los requerimientos de nuestro regulador y manteniendo continuidad de nuestras operaciones, dada la solidez financiera actual de la Sociedad.

NOTA 17 - OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/Nº 033/2010 de 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del primer trimestre de 2010. Según Circular / ASFI/DNP / 927 / 2010 de 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuentren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora, deben hacer conocer a la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero, la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En cumplimiento a lo establecido en la norma y circular citadas, nuestra compañía ha contratado los servicios de Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. en calidad de primera firma calificadora y Pacific Credit Ratings PCR como segunda firma calificadora.

Según los informes de Moody's Local PE Clasificadora de

Riesgo S.A., La Boliviana de Seguros Personales S.A. ha obtenido, al 30 de diciembre de 2020 (con datos al 30 de septiembre de 2020), la siguiente calificación:

CATEGORÍA AA+.bo

Definición de la categoría: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA+.bo, es equivalente a la **Categoría AA1** establecida en dicha resolución.

De acuerdo a los informes de Pacific Credit Rating PCR, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha obtenido, al 30 de diciembre de 2020 (con datos al 30 de septiembre de 2020), la siguiente calificación:

CATEGORÍA (B)AA+ Perspectiva Estable

Definición de la categoría: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA+ (bol), es equivalente a la **Categoría AA1** establecida en dicha resolución.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 no se han producido hechos o circunstancias que afecten a nuestros estados financieros a dicha fecha.

Laurent Bertaux L.
Vicepresidente Ejecutivo

Ximena Sánchez Jiménez
Apoderado Financiero

Jorge Venegas Fernández
Contador General



La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

 Línea gratuita
800-10-2727

 Contáctanos
Vía WhatsApp
+591 2 2203131

 /LaBolivianaCiacruz

 Página web: www.lbc.bo